



www.salud.gob.sv

RESOLUCIÓN DE ADMISION Y ENTREGA DE INFORMACIÓN

Ministerio de Salud, Oficina de Información y Respuesta: En la ciudad de San Salvador, a las Catorce horas del día Nueve de Marzo de dos mil veinte.

El Suscrito Oficial de Información, Considerando:

Que el día 3 de Marzo de 2020, se recibió la solicitud numero 2020/227 en la cual se requiere: "Información relacionada a numero de Educadores para la Salud en el Minsal"

Fundamento y respuesta a solicitud.

- 1- Que con base a las atribuciones concedidas en los literales d), i), y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública, le corresponde al suscrito realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.
- 2- El acceso a la información pública en poder de las instituciones es un derecho reconocido en nuestra legislación, lo que supone el directo cumplimiento al principio de máxima publicidad establecido en el artículo 4 LAIP.
- 3- El suscrito advierte que la solicitud presentada cumplió con todos los requisitos formales exigidos en los artículos 66 LAIP y 54 RELAIIP, siendo procedente entregar lo solicitado, por ello se requirió a la Dirección de Desarrollo de Recursos Humanos, quienes dieron respuesta a lo solicitado.

Por lo antes expuesto resuelve:

- a) Declarase procedente lo solicitado por el usuario.
- b) Entréguese lo solicitado tal como se nos ha sido remitida.

Se hace constar que la misma sera entregada personalmente al solicitante, por estar contenida la información en formato CD.

Notifíquese.



Lic. Carlos Castillo
Oficial de información

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA,
Ministerio de Salud, Calle Arce N° 827, San Salvador
Tel. 2205-7123

MEMORANDUM

N° 2020-8540-178

PARA: Carlos Alfredo Castillo
Oficial de Información

DE: Dr. Ramón Antonio Abrego
Director de Desarrollo de Recursos Humanos

FECHA: 5 de marzo de 2020



Reciba un cordial saludo.

En atención a memorándum N° 2020-6017-2060, con el cual solicita lo siguiente: Información relacionada a los Educadores para la Salud, que trabajan para el Ministerio de Salud, para tal efecto solicitan se detalle: Número de profesionales, lugares donde se desempeñan y cargos y funciones que desarrollan. Referente a dicha solicitud se informa, que habiendo revisado el Sistema Informático de Recursos Humanos, MINSAL, Fuerza Laboral, se anexa la información extraída de dicho sistema.

Sin otro particular, me suscribo de usted, atentamente.

RAAG/legm

Calle Arce #827, San Salvador, El Salvador. Tel: 2205-7226 Fax: 2205-7131

www.salud.gob.sv

RECIBIDO
FECHA: 05/03/20
HORA: 12:01 med

Educadores



MINISTERIO
DE SALUD

Ministerio de Salud Dirección de Desarrollo de Recursos Humanos

Número de Educadores para la Salud

DISCIPLINA	ESTABLECIMIENTO	Total
Educadores para la Salud	Hospital Nacional Chalchuapa SA	1
	Hospital Nacional Ciudad Barrios SM Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez	1
	Hospital Nacional Jiquilisco US	1
	Hospital Nacional La Unión UN	1
	Hospital Nacional Mejicanos SS (Zacamil) Dr. Juan José Fernández	1
	Hospital Nacional San Salvador SS Rosales	1
	Hospital Nacional Santa Ana SA San Juan de Dios	1
	Hospital Nacional Santa Rosa de Lima UN	1
	Hospital Nacional Santa Tecla LI San Rafael	2
	Región Central	10
	Región Metropolitana	7
	Región Occidental	12
	Región Oriental	20
	Región Paracentral	12
	Secretaría de Estado SS Ministerio de Salud	9
	Total	80

Fuente: Sistema Informático de Recursos Humanos, MINSAL, Fuerza laboral. 2020.